tilla laboral, se ha producido el nombramiento del siguiente aspirante:

Don Agustín Zabaloa Azcoaga, personal cometidos múltiples, plantilla laboral.

Esquivias, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Millán Rojas Bargueño.

25301

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Vila-Seca (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 205, de fecha 4 de septiembre de 1993, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante oposición para promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

 $\label{eq:Vila-Seca} \mbox{Vila-Seca, 29 de septiembre de 1993.--El Alcalde, Josep Poblet i Tous.}$ 

25302

RESOLUCION de 13 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 236 plazas de Personal de Oficios (lista de excluidos y fecha del primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria se hace público que el señor Concejal delegado del Area del Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 8 de julio de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición nominal del Tribunal Calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 16 de septiembre de 1993, aprobada por Decreto del Concejal delegado del Area de Régimen Interior y Personal, el día 3 del corriente mes de septiembre.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sita en el paseo de la Chopera, número 10; dará comienzo el día 11 de noviembre próximo, a partir de las nueve horas, y conforme al calendario que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

Madrid, 13 de octubre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

#### **ANEXO**

Relación de aspirantes excluidos a la realización de pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos

DNI	Nombre y apellidos	Motivos	
51.946.152 1.006.594	José Ignacio Abajo Arcos Alfredo Alarcón Grande	No llega edad mínima. No tiene titulación exi- gida. Supera edad máxima.	

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
53.017.536 1.244.059	Jaime Alvarez Blasco Manuel Alvarez Mon Gar-	No llega edad minima.
	cía /	No tiene titulación exigida.
3.414.380	Elias Aragoneses Rivilla	Supera edad máxima. Supera edad máxima.
52.873.490	María Arellano Pacheco	No llega edad mínima.
1.088.746	Vicente Javier Asenjo	_
11.801.498	Cebolla Eva Barba Rodríguez	No llega edad mínima. No llega edad mínima.
50.972.403	Laura Bastante Iniesta	No llega edad minima.
7.536.539	José Benavente Canalejas .	Instancia fuera plazo.
10.130.052	Florinda Amor Blanco Julián	Supera edad máxima.
1.893.951	María Jesús Blanco Sán- chez	No llega edad minima.
1.789.178	Carmen Borrega Cid	Supera edad máxima.
53.036.893	Juan José Borrella Pumar .	No llega edad minima.
70.037.938	Pilar Brea Corral	No titulación exigida.
2.079.482	Manuel Caballero Fernán-	Supera edad máxima.
2.255.092	dez Eva María Calderón Palo-	Instancia fuera plazo.
2.233.072	mar	No llega edad mínima.
369.607	Eliseo Calero Navalón	No llega edad minima.
1.810.406	Florencia Camacho Almo-	
EA 9AA E9A	hadilla	No titulación exigida.
50.200.582 3.079.877	Amparo Cano Pérez	No llega edad mínima. No llega edad mínima.
51.945.639	Antonio Caro Gil	No llega edad minima.
51.942.517	Ana Isabel Carrasco Mar-	Tro noga occa minima
	tos	No llega edad mínima.
2.641.463	Oscar Caso Hernández	No llega edad mínima.
1.018.531	Heliodoro Cendrero Blan-	Supera edad máxima.
53.047.503	co	No llega edad minima.
2.218.344	Isabel Cerro Sierra	No titulación exigida.
53.049.715	Jesús Cervigón Salinas	No llega edad mínima.
9.006.663	Víctor M. Cervigón Salva-	No llege adad minima
50.187.294	dor	No llega edad mínima. No llega edad mínima.
	Emilia Cifuentes Sánchez	Supera edad máxima.
45.066.027	Marcos Corchete Pérez	Supera edad máxima.
52.379.576	Verónica Cornejo Fernán-	No llega edad minima.
2.376.626	Antonio Andrés Corpas	_
2.876.627	Lama	Instancia fuera plazo. Instancia fuera plazo.
50.171.816	Susana Cruza Calvo	No llega edad minima.
4.174.144	Marco A. Cuesta Romo	Instancia fuera plazo.
157.975	Luisa Diaz Martín	Supera edad máxima.
3.724.450	Victoria Diego Gómez	Supera edad máxima.
2.948.741	Daniel Domingo Escribano	Supera edad máxima.
7.532.423	Margarita Elvira Recuenco .	No abonados derechos de examen.
7.532.422	Yolanda Elvira Recuenco .	No abonados derechos de examen.
1.477.889	Victoria Esteban Monede- ro	No titulación exigida.
2.637.172	Beatriz Fernández Astondoa	No llega edad minima.
50.203.049	Fernando Fernández Este- ban	No llega edad minima.
832.242		No abonados derechos examen.
5.274.009	María Angeles Fernández Pedraza	No abonados derechos examen.
50 087 888	María Antonia Fernández	CAUTHELL.

50.087.888 María Antonia Fernández

70.163.122 María Catalina Fuente

Pérez .....

Varas .....

2.694.696 Antonio Gago Carrero ... Instancia fuera plazo.

No llega edad mínima.

No llega edad mínima.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos	DNI	Nombre y apellidos	Motivos
	Rosa Gálvez Sánchez Rosa María Gamero Soto .	Supera edad máxima. No llega edad mínima.	1.931.985	María del Mar Martín Maruny	No llega edad minima
	José García Alvarez Pedro García Fernández	No titulación exigida. Supera edad máxima.	50.451.649	María Paz Martín Rodri-	No llega edad minima
	Marta García Gallego	No llega edad minima.	1 170 019	guez Javier Martín Vivar	No llega edad minima
	F. José García Gonzá-	no nega edad minima.		Maria Natividad Martinez	ito nega ettau minima.
30.110.00.	lez-Ampuero	No llega edad minima.	2.200.001	Alonso	No llega edad minima
50.452.418	Ana Isabel García Guilo	No titulación exigida.	52,975,149	Celia A. Martinez Sánchez .	No llega edad minima.
2.255.471	María Encarnación García			Dolores Modrego Rodrí-	3
	Martín	No llega edad minima.		guez	No llega edad minima.
52.992.039	María Cristina García			Arcadio Rope Momo Muey .	No titulación exigida.
	Moreno	No llega edad minima.		Ciriaco Morales Torres	No titulación exigida.
	Luis García Peña	Supera edad máxima.	50.854.937	Diego Moreno García	No llega edad minima.
	Luis García Vicente	Supera edad máxima.	50.104.303	David Moreno Gómez	No llega edad minima.
1.239.808	Pilar García-Valcárcel Gar-	Sumana adad masaran		Domingo Muñoz Troitiño .	No titulación exigida.
51 384 914	cía Juan Gil Hernández	Supera edad máxima. No llega edad mínima.		Carmen Munguira Garrido .	Supera edad máxima.
	María Angeles Gil Rey	Supera edad máxima.		Manuel Murillo Fernández .	Supera edad maxima.
	María José Godoy García	No abonados derechos		Joaquín Navarro Camacho	No llega edad minima.
0.511.100		de examen.		José Luis Navarro Pulido . Rosa Ojalvo Lozano	No llega edad minima.
52.989.632	Carolina Gómez Balleste-			Gustavo Oliva Pino	No titulación exigida. No titulación exigida.
	ros	No llega edad minima.	50 971 914	Raquel Ordóñez Angel	No llega edad minima.
	María Pilar Guapo Nacio .	Instancia fuera plazo.		Juan Luis Ortiz Jorqui	Supera edad máxima.
	Antonio Guerra Tomás	No titulación exigida.		Rosa Otero Campos	No llega edad minima.
	Miriam Heras Contreras	No llega edad minima.		María Asunción Palomares	live riege deed in in in in
50.198.337	Roberto Heredero Obre-			Pérez	No llega edad minima.
076 505	gón	No llega edad minima.	50.729.168	Vanessa Parra García	No llega edad minima.
976.725	Aurora Hernández Caña-	6	1.096.071	Eduardo Pérez Alonso	Instancia fuera plazo.
2 882 504	veras	Supera edad máxima.	53.036.282	Lourdes Pérez Alonso	No llega edad minima.
2.002.304	nández	Instancia fuera plazo.	46.855.898	Susana Pérez Guillén	No llega edad minima.
5.428.672	María del Mar Hernández	mistancia idera piazo.		Yolanda Pérez Mercado 👵	No llega edad minima.
0.120.0.2	Pozo	No liega edad minima.		Josefa Pérez Olivera	No titulación exigida.
888.902	Pedro Hiruelas Bravo	Supera edad maxima.		Angel Perucha Mateos	No llega edad minima.
29.835.518	Antonio Humanes Alvarez .	Supera edad máxima.		Bárbara Pino Martínez	No llega edad minima.
51.618.666	Paloma Jiménez Alonso	No abonados derechos		M. Angel Plaza Sánchez	No llega edad minima.
		de examen.		Eva Pilar Ponce López Rodolfo Rager Peñalver	No llega edad mínima. Supera edad máxima.
	Antonio Jiménez Arriaga.	No llega edad minima	5 548 173	Ubaldo Ramírez Muñoz	No titulación exigida.
52.124.964	Javier Jiménez Blázquez .	No llega edad mínima.	0.010.110	, , ,	Supera edad máxima.
46.845.997	Juan Carlos Jiménez Mateo	No Nees adad ( t	50.198.095	María Teresa Raso Peño .	No llega edad minima.
50 468 000	Ana María Jiménez Ruiz	No llega edad minima. No llega edad minima.		Gloria Requejo Pato	Supera edad máxima.
	Vicente Jesús Jimeno	no nega edad minima.	9.667.551	Aurora Riaño Valdeón	Supera edad máxima.
	Jiménez	No tiene titulación exi-	51.688.755	Mónica Rodríguez Fernán-	
		gida.		dez	No llega edad minima.
	María Soledad Kadid Esora .	No nacionalidad.	70.034.600	Mercedes Rodríguez Rodrí-	
1.821.651	Josefa Lastra Morillo	Instancia fuera plazo.	F0.0F0.0F0	guez	No titulación exigida.
	Jannette López Arroyo	No nacionalidad.	50.052.050	María Carmen Romero	NT - 11 1 - 1 ( - 7
50.102.405	Silvia Beatriz López Loren-		2.002.547	Arranz	No llega edad minima.
	zo	No tiene titulación exi-	2.093.347	gado	Supera edad máxima.
ł		gida.	709 340	Concepción Rubio Poma-	Supera edad maxima.
2 547 200	Rebeca López Tofiño Gar-	No llega edad minima.	103.010	riega	Supera edad máxima.
2.547.200	cía	No llega edad mínima.	50.317.321	Angel M. Ruiz Espinosa	No llega edad minima.
46.844.031	Juan Manuel Lorenta	no nega coda minura.		José Ignacio Sáez Martín .	No llega edad minima.
	Escribano	No llega edad minima.		Vanesa Sanchez Díaz	No llega edad minima.
11.708.411	José Carmelo Lozano		6.552.897	Santiago Sánchez Jiménez .	No abonados derechos
	Nogales	Instancia fuera plazo.			de examen.
5.355.185	Estrella Luis Nogales	No tiene titulación exi-		Fernando Sánchez Moreno	No llega edad minima.
	-	gida.	4.057.775	Domingo Sánchez Sierra .	No titulación exigida.
1.499.267	Oscar Macía Bravo	No nacionalidad.	=0.400.0==		Supera edad maxima.
12.189.919	Alicia Manso Alonso			Paloma Santacruz Abad	Instancia fuera plazo.
11 000 770	Tandan Manustation	gida.	2.378.457	Gerardo Santaolalia	In the main fernies where
20.770	Javier Marciel Vega		2 602 740	Torres	Instancia fuera plazo.
	Isabel María María Antonio Márquez Peñas	Supera edad máxima. No llega edad mínima.	2.073.740	M. Angel Santiago Loe- ches	No titulación exigida.
52 3/19 701	Sofia Martin Gómez	No llega edad minima. No llega edad minima.	71 016 775	Antonio Santos Brime	No ilulación exigida. No llega edad mínima.
	Oscar Javier Martin Gon-	no nega cuau milima.		Ana Sayago Madrid	No titulación exigida.
50.106.460	COLUM COUNTY			Clotilde Sogo Nepi	No llega edad minima.
50.106.460	zález	No llega edad minima			
50.106.460		No llega edad minima. No tiene titulación exi-		Bernardino Sousa Suárez	Supera edad máxima.
50.106.460	zález		23.359.902 5.426.207	Bernardino Sousa Suárez Mónica Tierraseca López .	
50.106.460 50.066.583	zález	No tiene titulación exi-	23.359.902 5.426.207 1.612.137	Bernardino Sousa Suárez	Supera edad máxima. No llega edad mínima. Supera edad máxima.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
6.160.496	Josefa Troya Vélez	Superar edad máxima.
51.411.558	Beatriz Troyano Bortaff	No llega edad minima.
2.541.882	Enrique Uribe Labajos	No llega edad mínima.
59.410		Supera edad máxima.
51.938.479	J. Joaquín Urrutia Sierra .	No abonados derechos de examen.
7.506.664	Francisco Javier Valero García	No llega edad mínima.
738.427	Manuela Valle González	Supera edad máxima.
	María Dolores Vela Callejo .	No tiene titulación exi- gida.
1.221.552	Anacleto Velasco García .	No tiene titulación exi- gida. Supera edad máxima.
2.906.426	Raquel Vicente Sánchez	No llega edad minima.
	Alberto Villa Arevalillo	No tiene titulación exi- gida.
43.831.976	Ana Isabel Zarza Codes	No llega edad mínima.

# **UNIVERSIDADES**

25303

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 1 de junio de 1993.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 1993,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo Docente de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 1 de junio de 1993, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

# **ANEXO**

# Número de plaza: 54.4

CUERPO AL QUE PERTENECE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»

# Titulares:

Presidente: Don Javier Uceda Antolín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José A. Rubio Sola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Gerardo López Araujo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Salvador Martínez García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## Suplentes:

Presidente: Don Pedro M. Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Vocales:

Don Eduardo Lorenzo Pigueiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José María Ferrero Corral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Don Antonio Lumbreras Azanza, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

25304 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a las composiciones de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 23 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 1 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 8), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 21 de septiembre de 1993.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 29 de septiembre de 1993.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

# **ANEXO QUE SE CITA**

## Catedrático de Universidad «Estadística e Investigación Operativa» (P.P.)

(Plaza número 405)

# Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Gabriel Matrán Bea, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Cuesta Albertos, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jorge Ocaña Rebull, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Bonifacio Salvador González, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Manuel López Cachero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Marta Sanz y Solé, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Rafael Romero Villafranca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Narcís Nabona Francisco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

## Catedrático de Universidad «Bioquímica y Biología Molecular»

(Plaza número 406)

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Miguel Ortiz Melón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.